

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10251 CAMPO DE GOLF VILLA MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Campo de Golf Villa Martín, S.A. (la "Sociedad") que se celebrará, en primera convocatoria el día 27 de diciembre de 2016, a las once horas, en el domicilio social de la Sociedad sito en Orihuela (Alicante), Urbanización Villamartin, Carretera de Torreveja a Cartagena, kilómetro 7,600, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente Orden del Día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Décimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Undécimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Duodécimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Decimotercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Decimocuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Decimoquinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Toma de conocimiento del cese de D. Antonio Pedrera Pérez como administrador único de la Sociedad.

Segundo.- Nombramiento de un nuevo administrador único de la Sociedad.

Tercero.- Reelección, en su caso, del auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes del auditor de cuentas correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de los años 2011 a 2015, ambos inclusive.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Por último, se deja expresa constancia de que la celebración de la junta que por la presente se convoca se llevará a cabo con presencia de Notario a los

efectos de levantar acta notarial de la sesión.

Orihuela, 14 de noviembre de 2016.- El Administrador Único de la Sociedad, D. Antonio Pedrera Pérez.

ID: A160083899-1